

# San Antonio High School

500 Vallejo Street Petaluma, California 94952 \* 707 778-4758

## Estimada Comunidad de la Escuela de San Antonio,

¡Tengo gran placer como director de la Escuela Preparatoria de San Antonio de darle la bienvenida este año escolar 2005-2006! Este año la comunidad de la Escuela de San Antonio (SAHS) siente un gran orgullo. ¡Recientemente recibimos una acreditación de seis (6) años por la Asociación del Oeste de Escuelas y Colegios! Esta acreditación no solo da validez a la Escuela de San Antonio y el profesionalismo de ella, pero también a la calidad de la educación que su estudiante recibe aquí. ¡El diploma que su estudiante recibe en SAHS es aceptado en cualquier otra escuela o colegio en nuestra gran nación!

Se espera que todos(as) los(as) estudiantes de los grados 9th – 11th tomen el examen anual de normas en abril. Adicionalmente, en el otoño y la primavera, los(as) estudiantes que se van a graduar en y después del año escolar 2006 tienen que pasar el Examen de Salida de las Escuelas Preparatorias de California antes de recibir su diploma. Por favor planea estar preparado(a) para estos exámenes. Nosotros le proporcionaremos la información necesaria a los(as) estudiantes y su familia.

Quiero tener la oportunidad de clarificar unas expectativas nuevas que tenemos para nuestros(as) estudiantes. Primero - los teléfonos celulares son permitidos en la escuela. Sin embargo, los(as) estudiantes tienen que apagarlos durante horas de clases. Pueden verificar sus mensajes y usar sus teléfonos antes y después de la escuela y durante durante la hora de almuerzo. Si un(a) estudiante usa su teléfono celular durante horas escolares, el teléfono será confiscado y devuelto por el/la director(a) al terminar el día escolar.

Si esta regla no se obedece repetidamente, esto puede resultar en una acción disciplinaria más tradicional.

Segundo – la escuela es considerada un recinto cerrado durante horas de clase. No se va a tolerar el uso de colores y paraphernalia de pandillas, ropa inapropiada con símbolos de drogas/alcohol. Los(as) estudiantes serán notificados y mandados a su casa para corregir esta situación. Tercero – no está permitido que los(as) estudiantes traigan a la escuela armas de fuego, cuchillos, navajas, explosivos, drogas/alcohol, y/o objetos relacionados e inapropiados. El traer cualquiera de estos objetos a la escuela puede ser causa de expulsión. Si padres/guardián no está claro de cualquiera de estas expectativas, por favor póngase en contacto con el/la director(a). Nuestro interés es que nuestra escuela sea un lugar seguro en un ambiente de aprendizaje para todos(as) nuestros(as) estudiantes.

Por favor apunte la fecha de la Noche de Volver a la Escuela...jueves, 19 de septiembre a las 6:30pm. Todos(as) los(as) estudiantes y sus familias están invitados y animados a asistir. Muchos(as) de nuestros(as) estudiantes se benefician de el involucramiento y apoyo de sus padres/guardián. Por favor llame a nuestra oficina si usted está interesado(a) en ser voluntario(a) en nuestra escuela.

¡Deseándoles un gran año escolar y tener el placer de verlos pronto!



David Putney - Director

## TABLE OF CONTENTS

<b>LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE SAN ANTONIO.....</b>	<b>4</b>	ASISTENCIA .....	9
<b>INFORMACIÓN GENERAL.....</b>	<b>5</b>	AUSENCIAS: JUSTIFICAR AUSENCIAS .....	9
HORARIO DE CAMPANA .....	5	AUSENCIAS: PLANES PAR UNA AUSENCIA PROLONGADA .....	9
CALENDARIO .....	5	RECINTO CERRADO.....	9
CLÍNICA MÉDICA/DENTAL AMBULANTE .....	5	LOS(AS) ESTUDIANTES QUE NECESITAN SALIR DURANTE HORAS ESCOLARES... 9	
JUNTA DE PADRES MENSUAL.....	5	REGLAS DE LLEGAR TARDE .....	10
NOCHE DE REGRESO A LA ESCUELA/ NOCHE DE VISITA ESCOLAR .....	5	REGLAS DE AUSENCIA SIN EXCUSA, CORTE DE CLASE Y PROCESO DE	
REPORTE DE CALIFICACIONES .....	5	REFERENCIA AL SART .....	10
LIBROS DE TEXTO.....	5	JUNTA QUE REvisa LA ASISTENCIA EN LA ESCUELA (SART) .....	10
TRANSPORTE .....	5	REGLAS DE VESTIR .....	10
ESTACIONAMIENTO ESTUDIANTIL .....	5	TELÉFONOS CELULARES .....	11
SERVICIOS DE ALIMENTOS.....	5	FUMAR.....	11
SERVICIO DE ADMISIÓN Y A QUIÉN LE DAMOS SERVICIOS .....	5	VISITANTES A LA ESCUELA DE SAHS .....	11
PERMISOS ENTRE DISTRITOS .....	6	ESTUDIANTES DE SAHS QUE VISITAN OTRAS ESCUELAS .....	11
<b>CALIFICACIONES / CRÉDITOS / REQUERIMIENTOS DE</b>		COMPORTAMIENTO Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PANDILLAS .....	12
<b>GRADUACIÓN .....</b>	<b>6</b>	VANDALISMO.....	12
NIVELES DE GRADO.....	6	REGISTRO .....	12
REGLAS DE CALIFICACIÓN.....	6	RAZÓN DE SUSPENSIÓN/EXPULSIÓN .....	12
PROGRAMA DE INCENTIVOS DEL/DE LA ESTUDIANTE .....	7	<b>A QUIÉN LLAMAR CUANDO... .....</b>	<b>12</b>
CRÉDITO DE EDUCACIÓN FÍSICA.....	7	QUEJAS .....	12
CRÉDITO DE EXPERIENCIA DE TRABAJO .....	7	NOTIFICACIÓN ANNUAL: PROCEDIMIENTO UNIFORME DE QUEJAS.....	12
COLEGIO DE SANTA ROSA (SRJC).....	7	ACOSO SEXUAL .....	13
REQUISITOS DE GRADUACIÓN .....	7	<b>GUÍAS TECNOLÓGICAS .....</b>	<b>13</b>
EXAMEN DE STAR .....	7	<b>GUÍAS DE HONESTIDAD ACADÉMICA .....</b>	<b>14</b>
EXAMEN DE SALIDA (EXIT) .....	7	<b>LOS(AS) ESTUDIANTES: QUE DEBEN HACER SI.....</b>	<b>15</b>
EXAMEN DE HABILIDAD DE PREPARATORIA DE CALIFORNIA (CHSPE Y GED).. 7		<b>UNA GUÍA PARA PADRES Y ESTUDIANTES .....</b>	<b>16</b>
PARTICIPACIÓN EN LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN.....	8	DIEZ (10) MANERAS DE AYUDAR A SU ESTUDIANTE A TENER ÉXITO EN LA	
<b>APOYO PARA LOS(AS) ESTUDIANTES.....</b>	<b>8</b>	ESCUELA.....	16
METAS:.....	8	<b>APÉNDICE.....</b>	<b>16</b>
RECURSOS: .....	8	CALENDARIO DEL DISTRITO ESCOLAR DE PETALUMA 2005 – 2006 .....	16
INFORMACIÓN DE COLEGIO: MATRÍCULA Y COSTO .....	8		
PERMISO DE TRABAJO .....	8		
OPCIONES DE TRANSFERIR .....	8		
<b>EXPECTATIVAS DEL ESTUDIANTE.....</b>	<b>9</b>		
COMPORTAMIENTO Y REGLAS BÁSICAS .....	9		



MAESTROS(AS) Y PERSONAL DE LA ESCUELA DE SAN ANTONIO

La Junta de Educación del Distrito Escolar Secundario de Petaluma ha aprobado la declaración de su misión, la cual fue creado con la cooperación del personal, padres y la comunidad. Esta declaración es evaluada anualmente.

#### **Misión de la Declaración del Distrito Escolar de Petaluma**

CREEMOS QUE LOS(AS) ESTUDIANTES DEBEN DE VALUAR:

- Su libertad personal mientras respetan los derechos de otros(as)
- Su responsabilidad como ciudadanos del mundo
- La diversidad de las diferentes culturas
- La importancia de la independencia ecológica, social, económica y política

CREEMOS QUE LOS(AS) ESTUDIANTES DEBEN DE TENER DERECHO A:

- Valorarse personalmente, sus habilidades, conocimiento y talentos
- Esforzarse a obtener su potencial más alto
- Valorar la importancia de reflexionar y contemplar
- Valorar la curiosidad natural y entusiasmo de aprender
- Valorar salud mental y corporal

El Distrito Escolar de Petaluma, en colaboración con los estudiantes, padres, maestros, administradores y miembros de la comunidad ha desarrollado un Plan de Estudios que contiene el aprendizaje obtenible o disponible para cada estudiante. Este plan de estudios incluye las siguientes asignaturas:

- Lenguaje
- Matemáticas
- Estudios Sociales
- Educación Física
- Ciencias

Este plan de estudio es compatible con el sistema del estado, cursos adoptados por el distrito, perfil o bosquejo y planes de estudios de los(as) maestros(as). El documento con la información referente al Lenguaje y Matemáticas está disponible en la Oficina del Distrito.

## La Dirección de la Escuela de San Antonio

SAHS provee una buena educación. Sin embargo, no podemos mantenernos estáticos. Nosotros queremos crecer y mejorar. Al dedicarnos a obtener una excelencia académica, el personal, estudiantes, administración y la comunidad notará muchos cambios en SAHS. Debemos recordar que los cambios son necesarios para poder crecer.

### Expectativas

1. El personal enseñará en una manera “seria” pero también con cuidado lo que necesitará una ejecución o cumplimiento excelente.
2. Las oportunidades más nuevas estarán disponibles para el desarrollo del personal.
3. Los(as) estudiantes se sentirán apoyados y que pertenecen en SAHS lo que aumentará el éxito del/de la estudiante.
4. Los(as) estudiantes estarán en clases a tiempo (180 días durante el año escolar).
5. Los(as) estudiantes tendrán buen comportamiento
6. El ambiente educativo será limpio, seguro y con orden.

### Compromisos

1. La educación será desafiante y estimuladora.
2. El ambiente educativo será seguro y con apoyo.
3. El personal y la administración tendrán cuidado y dedicación.

### Misión y visión del la Declaración

La misión de la escuela de San Antonio es educación. Para ese fin, el propósito del programa de instrucción de San Antonio es de proveer un plan de estudios académico y vocacional en el/la estudiante para fomentar responsabilidad, ciudadanía, comunicación, respeto a otros y al mundo en que vivimos y una vida entera teniendo interés en aprender.

Para lograr este propósito, la escuela proveerá un ambiente seguro y con orden que contiene un plan de estudios estimulante y desafiante que ofrece clases que desarrollan habilidades, capacidad de pensamiento y compromiso al aprendizaje. Lo primordial para este programa es un personal capacitado, liderazgo administrativo, textos al día, suficientes materiales y equipo, buenos servicios de guía/consejo y actividades regulares para los(as) estudiantes. Nosotros trabajaremos para crear una buena comunicación entre los(as) estudiantes, personal y padres.

Abajo están los resultados que esperamos que sigan los(as) estudiantes en la escuela mientras asisten a San Antonio.

### 1. Bienestar ~~~ Responsabilidad Personal

- ❖ Desarrolla un estilo de vida saludable; físico, emocional, mental y moral.
- ❖ Demuestra disciplina propia y acepta responsabilidad individual y en grupo.
- ❖ Comprende los beneficios de no beber y de estar familiarizado(a) con los servicios de ayuda en momentos de transición en la vida.

### 2. Habilidades Vocacionales ~~~ Pensar, Resolver Problemas y Habilidades Interpersonales

- ❖ Leer, escribir, hablar y escuchar reflexivamente y con crítica.
- ❖ Desarrolla estándares educativos básicos.
- ❖ Utiliza recursos e información disponibles para desarrollar soluciones a los problemas.
- ❖ Demuestra un pensamiento creativo y nuevo.
- ❖ Se mantiene enfocado(a) en el proyecto hasta terminarlo.
- ❖ Desarrolla conocimiento de las oportunidades de carrera.
- ❖ Comprende la conexión entre la educación y la carrera.
- ❖ Planea para su futuro teniendo prioridades y metas realizables.

### 3. Ciudadanía ~~~ Cooperación y Responsabilidad

- ❖ Usa efectivamente habilidades de liderazgo y de grupo para completar sus metas.
- ❖ Demuestra habilidades para resolver conflictos usando acciones alternativas, positivas y sin violencia.
- ❖ Demuestra respeto por las reglas dentro de la cultura escolar.
- ❖ Respeta la diversidad entre las culturas, razas, religiones y sexos.
- ❖ Desarrolla una apreciación por las artes como medios de expresión y exploración.
- ❖ Demuestra ciudadanía mundial ofreciendo su tiempo y talento para la preservación del ambiente a un nivel familiar, local y mundial
- ❖ Tiene conocimiento de cómo controlar la ira.
- ❖ Expresa sus emociones apropiadamente.
- ❖ Se comunica efectivamente.
- ❖ Conocimiento de límites sociales y económicos.

## Información General

### Horario de campana

*¡Nuevo y mejor para el año 2004-2005!*

En un esfuerzo de toda la escuela de mejorar la lectura, todas las asignaturas que se enseñan en SAHS van a incluir una sesión sostenida de quince (15) minutos de lectura en silencio. Se espera que todos los estudiantes lean los primeros quince (15) minutos de clase. Los(as) estudiantes son animados a traer su propio material de lectura a la clase, sin embargo si es necesario, la escuela proveerá materiales de contenido en las asignaturas.

8:30-9:30	60 minutos
9:30-1030	60 minutos
10:30-11:30	60 minutos
11:30-12:15	ALMUERZO (recinto abierto)
12:15-1:15	60 minutos
1:15-2:15	60 minutos
2:15-3:15	DESPUÉS DE CLASE (60 minutos)

### Calendario

Este año los últimos tres (3) días de cada semestre van a ser días cortos (enero 17-19 y junio 7-9). Por favor vea la última pagina de este documento para la copia del calendario del distrito y de la escuela.

### Clínica Médica/Dental Ambulante

La clínica Médica y Dental estará en SAHS un día por semana para todos(as) los(as) estudiantes. Las fechas y horas estarán alistadas en la ventana del Atrium. Por favor firme el consentimiento adjunto para permitir que su estudiante tenga acceso a los servicios.

### Junta de Padres Mensual

Cada mes SAHS tiene una junta informal. Todos los padres y estudiantes están invitados a asistir, sin embargo, **los nuevos estudiantes tienen que asistir antes** de comenzar sus clases en SAHS. Por favor llame a la oficina para averiguar las fechas y horas.

### Noche de Regreso a La Escuela/ Noche de Visita Escolar

La noche de Regreso a la Escuela está fijada para el jueves, 29 de septiembre de las 6:30 a las 8:00pm. Animamos a todos los(as) estudiantes y familias a asistir y conocer a los(as) maestros(as) y personal.

La fecha de la Noche de Visita a la Escuela de la primavera sera anunciada más tarde en el año escolar. Usualmente esta actividad se lleva a cabo en abril o mayo. Por favor llame a la oficina de la escuela para verificar la fecha de este evento.

### Reporte de Calificaciones

El Reporte de Calificaciones es enviado por correo cada nueve (9) semanas. Los(as) maestros(as) de SAHS proveen un Reporte del Progreso de las Calificaciones de cada cuatro a seis (4-6) semanas. Si un(a) estudiante o padre quiere más información, por favor avísenos. Nosotros trataremos de ayudarle lo más posible.

### Libros de Texto

Se le prestarán los libros de texto a los(as) estudiantes durante el tiempo que están matriculados en cada asignatura. Los(as) estudiantes son responsables de cuidar los libros y de devolverlos en buenas condiciones. Los(as) estudiantes son responsables de todos los libros asignado, aún cuando sean robados.

### Transporte

No se proveerá transporte a la escuela de SAHS. El sistema de tránsito local provee autobuses en la vecindad. Por favor llame a la ciudad para averiguar cual ruta de transporte es apropiada.

### Estacionamiento Estudiantil

Tenemos un estacionamiento limitado para los estudiantes en la calle y en el lote a la derecha del edificio principal. El estacionamiento directamente frente al edificio principal de la escuela está reservado sólo para el personal. Por favor maneje con cuidado y respete todas las área de estacionamiento.

### Servicios de Alimentos

Servimos desayuno y almuerzo en la escuela de San Antonio. Un programa de alimentos a precio reducido o gratis está disponible para todos los(as) estudiantes. Por favor llene las formas y devuélvalas a la oficina de la escuela. Si usted tiene alguna pregunta, por favor póngase en contacto con la secretaria de la escuela.

### Servicio de Admisión y a Quién le Damos Servicios

SAHS provee servicios de manera voluntaria o involuntaria. La mayoría de nuestros(as) estudiantes están deficientes en créditos. Así que, los(as) estudiantes son animados a matricularse y asistir a todas las clases posibles para asegurar acceso a las oportunidades de obtener créditos. Los créditos son otorgados basados en participación, esfuerzo, expectativa del nivel de grado, cumplimiento y asistencia. También otorgamos créditos parciales. Es esencial recordar que los(as) estudiantes que tienen deficiencia de créditos tienen que trabajar duro para recuperar créditos. El average de créditos que puede obtener durante un semestre es treinta (30)(15 por cada trimestre).

Los(as) estudiantes que están en buena posición referente a un buen comportamiento y asistencia, tienen la oportunidad de asistir un año adicional para poder obtener su diploma. Muchos de nuestros estudiantes asisten un quinto (5) año a la escuela.

SAHS está estructurada para apoyar a nuestro(as) estudiantes a tener éxito. Los(as) estudiantes que están interesados(as) en trabajar para obtener su diploma tienen la oportunidad de obtener créditos adicionales quedándose en la clase hasta las 3:15pm, utilizando experiencia de trabajo fuera de la escuela y matriculándose en el colegio de Santa Rosa (SRJC). Los(as) estudiantes que necesitan trabajar todo el día pueden matricularse en menos clases para mantener su obligación legal y poder asistir a la escuela hasta los diez y ocho (18) años. Los(as) estudiantes que están interesados(as) a asistir a clases por menos horas tienen que tener una entrevista con el/la consejero(a) y el/la director(a).

#### **Permisos entre distritos**

Los(as) estudiantes que viven fuera de la ciudad de Petaluma deben de aplicar primero al distrito de residencia para obtener el permiso y después a la oficina del Distrito de Petaluma para obtener permiso de asistir a nuestras escuelas. Los(as) estudiantes que asisten a nuestra escuela y que viven en nuestro distrito o en otro distrito pueden ser devueltos a su escuela o distrito de residencia en cualquier momento durante el año escolar si tienen dificultades académicas o de comportamiento. A veces tenemos la necesidad de tener contratos con estos(as) estudiantes.

### **Calificaciones / Créditos / Requerimientos de Graduación**

#### **Niveles de Grado**

El nivel de grado de cada estudiante es determinado el primer día escolar basado en el número de créditos logrados. Esto es muy importante cuando es el tiempo de los exámenes requeridos por el estado. Los(as) estudiantes toman exámenes basados en el nivel de grado y no en el número de años en la escuela.

Noveno Grado----- 0 – 39 créditos      Onceavo Grado---- 100 – 159 créditos  
 Décimo Grado ----40 – 99 créditos      Doceavo Grado ----160 – 220 créditos

Doce (12) días de asistencia y desempeño es equivalente a un crédito de clase. Los(as) estudiantes pueden obtener “extra créditos” en una clase cuando hacen trabajo de “extra crédito” en una clase, participan en SRJC, Experiencia de Trabajo y/o Educación Física en un gimnasio de 24 horas, etc.

Número total de minutos de instrucción posibles (en un horario regular):

Semestre            27,000  
 Año                    54,000

Número total de créditos posibles (en un horario regular):

Semestre            37.5  
 Año                    75.0

#### **Reglas de Calificación**

**Grados y Créditos son ganados y no dados a los(as) estudiantes.** Grados y créditos son dos cosas diferentes en SAHS. Grados reflejan la calidad del trabajo del estudiante, y los créditos reflejan la cantidad de productividad en la clase invertido en las tareas.

Grados son basados en el porcentaje de puntos ganados. El porcentaje es basado en el cociente de los puntos ganados dividido entre los puntos posibles. La escala de calificación está abajo:

100% = A+	
99 - 94% = A	79 - 77% = C+
93 - 90% = A-	76 - 74% = C
89 - 87% = A-	73 - 70% = C-
86 - 84% = B	69 - 60% = inc por IQ
83 - 80% = B-	59 - 0% = F

Los(as) estudiantes que reciben una calificación incompleta, tienen hasta el otro cuarto de año (con la excepción del último cuarto) para completar el trabajo necesario para recibir una calificación de C-. Si el trabajo no es completado y entregado, la calificación será **F**. Una calificación incompleta (INC) no gana ningún crédito. El crédito ganado estará en limbo hasta que el/la estudiante tenga una calificación de C-. Si el trabajo no es entregado, el crédito se perderá y la calificación será **F**.

Cuando el/la estudiante está empeñado(a) y es productivo(a) gana crédito. La productividad es equivalente a completar el trabajo, comportamiento y finalmente, la discreción del/de la maestro(a). Doce (12) horas de trabajo productivo/completado es equivalente a un (1) crédito. Los(as) estudiantes pueden ganar un máximo de cuatro (4) créditos cada cuarto si todo el trabajo está al corriente, y los trabajos de extra crédito aprobados por el/la maestro(a).

Los(as) maestros(as) van a dar acceso a la siguiente información:

- Plan de curso
- Puntos individuales del/de la estudiante
- Tareas no entregadas
- Opción para obtener extra crédito

### **Programa de Incentivos del/de la Estudiante**

Regularmente los(as) estudiantes son premiados(as) por buen comportamiento, excelente asistencia y un genuino progreso académico.

### **Crédito de Educación Física**

Todos(as) los(as) estudiantes están requeridos(as) a tener veinte (20) créditos de Educación Física para graduarse. Los(as) estudiantes son animados(as) a matricularse en las clases de Educación Física en SAHS durante las horas escolares o después de horas de clases en un Programa de Educación Física en el gimnasio de 24 horas (24 Hour Fitness). Al principio de cada período o término tendremos una junta del programa de gimnasio de 24 horas y todos los(as) estudiantes interesados(as) deben de alistarse para participar en este curso. Adicionalmente, los(as) estudiantes matriculados en el programa deben de asistir a todas las juntas planeadas. Ya que el curso de Educación Física de gimnasio de 24 horas es ofrecido fuera de la escuela, los(as) estudiantes deben de mantener un comportamiento positivo, buena asistencia y apoyo de padres/guardián para poder participar.

### **Crédito de Experiencia de Trabajo**

Los(as) estudiantes que están trabajando legalmente (con talón de pago y permiso de trabajo si menor de diez y ocho (18) años) pueden ganar crédito. Este crédito es aplicado a los créditos electivos. Los(as) estudiantes pueden ganar un crédito por cada treinta y seis (36) horas de trabajo, o un máximo de veinte (20) créditos por año escolar. Recomendamos enfáticamente a que los(as) estudiantes trabajen de cinco (5) a quince (15) horas semanales. El/la estudiante necesita firmar un contrato, completar sus tareas y asistir a juntas con su consejero(a) semanalmente para recibir crédito. Adicionalmente, los(as) estudiantes **DEBEN** mantener una buena asistencia y un comportamiento positivo. Fallo en cumplir puede resultar en la pérdida del permiso de trabajo.

Los(as) estudiantes menores de diez y ocho (18) años de edad necesitan un permiso para trabajar. Puede obtener las aplicaciones en la oficina del/de la consejero(a) o en la oficina de Empleos Juveniles, 150 Fairground Drive, Petaluma. Cuando llene la aplicación debe de llevarla a la oficina de Empleos Juveniles para obtener el Permiso de Trabajo. El/la estudiante tiene que dar una copia de este permiso de trabajo al Coordinador de Experiencia de Trabajo (consejero(a) de la escuela).

### **Colegio de Santa Rosa (SRJC)**

Los(as) estudiantes de SAHS son elegibles de matricularse para recibir cursos en SRJC. Los(as) estudiantes tienen que ser primero aprobados por el/la director(a) y el/la consejero(a) completando al mismo tiempo la forma de matrícula de la escuela preparatoria (vea al consejero(a) de SRJC para obtener la forma). Cada crédito de colegio acredita aproximadamente 3.3 créditos de preparatoria. El/la estudiante puede ganar diez (10) créditos de preparatoria en un semestre que son tres (3)

unidades en el colegio. SRJC no es gratis, sin embargo este costo puede ser eliminado de acuerdo con la entrada mensual de la familia y el tamaño.

### **Requisitos de Graduación**

Inglés	40 Créditos	Cuatro años de inglés y aprobar 4 años
Matemáticas	20 Créditos	Sólo cursos del Dept. de Matemáticas
Ciencias	20 Créditos	10 créditos Física – 10 créditos Biología
<b>MÁS</b>		
Relación de Matemáticas o Ciencias	10 Créditos	Puede ser de Dept. o áreas de Ciencias relacionadas
Educación Física	20 Créditos	Se requiere 20 créditos
Estudios Sociales	20 Créditos	10 créditos de Historia Mundial 10 créditos de Historia de EEUU
Gobierno/Econom.	10 Créditos	10 créditos de Gobierno/Economía - Grado 12
Idioma Extranjero o Arte	10 Créditos	Incluye cursos de Idiomas Extranjeros o Curso de Arte Visual o Actuación
Interacción Human.	5 Créditos	Se requiere 5 créditos
Clases Electivas	65 Créditos	Otros cursos de elección

**TOTAL 220 CRÉDITOS (REQUISITOS DE GRADUACIÓN)**

### **Examen de STAR**

Durante la primavera todos los(as) estudiantes en los grados 9-11 tomarán el examen estatal de norma. Es muy importante que los estudiantes y su familia tomen este examen seriamente. Cuando los resultados del examen son válidos, los resultados nos permiten hacer decisiones más informadas para la escuela. Por favor pon tu parte y toma el examen seriamente. Si tú tienes alguna duda o preguntas, por favor ponte en contacto con el/la director(a) o el/la consejero(a).

### **Examen de Salida (Exit)**

Se espera que los(as) estudiantes que anticipan graduarse en junio del 2006, pasen el Examen de California de Salida de la Preparatoria. Este examen es administrado en SAHS dos veces al año (de acuerdo con las regulaciones estatales y del distrito). Los(as) estudiantes y su familia recibirán notificación de las fechas del examen y lugar adónde se va a administrar.

### **Examen de Habilidad de Preparatoria de California (CHSPE y GED)**

El examen de Habilidad de California (CHSPE) da la oportunidad a personas de diez y seis (16) años o más, o que han completado un año o más en el décimo (10) grado, la oportunidad de obtener el equivalente de un diploma de preparatoria de California. Puedes obtener información y la forma de tu consejero(a) o en línea en [www.cde.ca.gov/statetests/shspe/](http://www.cde.ca.gov/statetests/shspe/). El examen es administrado de acuerdo con el calendario estatal y en lugares escogidos por el estado. (Este examen no es gratis).

Este año escolar se van a administrar dos exámenes uno en noviembre y otro en marzo.

Por favor infórmate a través de la red electrónica de la fecha. Normalmente la matrícula para estos exámenes es dos meses antes de la fecha del examen. Adicionalmente, los(as) estudiantes **TIENEN** que estar matriculados y asistiendo a la escuela para alistarse, tomar el examen y recibir su calificación.

El examen del GED es también un examen de equivalencia de la preparatoria, pero para estudiantes de diez y ocho (18) años o mayores. Actualmente el Distrito Escolar de Petaluma ofrece un programa de GED a través del Programa Educativo de la Escuela Adulta en el recinto de SAHS. Este programa es en las tardes, y al completar con éxito los exámenes obtienes el certificado de GED y el diploma de la escuela adulta. También la Escuela Adulta ofrece un programa de tutoría del GED en las noches y en el colegio de SRJC, en el recinto de Petaluma. Para más información llame al 778-3950.

La oficina de Evaluación en Santa Rosa administra los exámenes. El número telefónico es 527-4802. **Estos dos exámenes no son gratis.**

#### **Participación en la Ceremonia de Graduación**

Sólo los estudiantes que han completado los requisitos académicos para graduarse antes del día de graduación **Y** han pagado todas las multas y costos con la escuela van a ser permitidos participar en la ceremonia de graduación. Todas las escuelas de educación alternativa de Petaluma participan en una ceremonia de graduación. Esta ceremonia se lleva a cabo en el Edificio de Veteranos (Veterans Building) o el centro de la comunidad del parque de Lucchesi (Lucchesi Community Center). Todos los estudiantes que van a graduarse recibirán información en la primera parte de la primavera.

#### **Apoyo para los(as) Estudiantes**

La oficina de consejeros(a) está localizada en la oficina de la escuela. El/la consejero(a) guía a los(as) estudiantes con sus planes presentes y futuros y a planear un horario comprensivo académico de cuatro años; asistiendo con planes vocacionales, aconsejando con problemas en la escuela o personales y ayudando a planear carreras y asistir al colegio.

#### **Metas:**

- Ayudar a cada estudiante a desarrollar un concepto positivo de si mismo(a) para obtener una efectividad personal, seguridad personal, buena selección de carrera y logro de las metas académicas.
- Proveer servicios de consejos individuales e intervenciones.

#### **Recursos:**

- Coordinación entre el/la director(a) y consejero(a) con las agencias de afuera.
- Modelos, los recursos profesionales y apropiados de la escuela, familia y comunidad serán utilizados para tratar las necesidades determinadas que requieren guía intensa e individual. Estos recursos van a incluir agencias públicas como Centro de Servicios de las Personas de Petaluma (PPSC), Centro Alternativo del Abuso de la Drogas (DAAC), Internos de la escuela del Arte de Terapia y consejo, invitados, documentarios y recursos del distrito.

#### **Planificación de Carrera/Colegio**

Los martes el/la consejero(a) tendrá una junta durante el almuerzo (cuarto período) designada a guiar a los(as) estudiantes de último año o a los(as) que probablemente se van a graduar este año. Esta guía va a enfocarse en carrera, beca y plan de colegio. Cualquier estudiante que cree que puede beneficiarse de esta información antes del último año también puede asistir. Los estudiantes de último año que asisten a esta junta ganarán créditos.

#### **Información de Colegio: Matrícula y Costo**

Los(as) estudiantes de SAHS son elegibles de matricularse en clases en SRJC. Los(as) estudiantes tienen que recibir permiso del director(a) y consejero(a) llenando al mismo tiempo la forma de matrícula de preparatoria (vea al consejero(a) o SRJC para obtener la forma). Cada crédito de colegio local acredita aproximadamente 3.3 créditos de preparatoria. Cada estudiante puede ganar diez (10) créditos de preparatoria en un semestre de colegio (que son tres (3) unidades). SRJC no es gratis, sin embargo este costo puede ser eliminado de acuerdo con la entrada mensual de la familia y el tamaño.

#### **Permiso de Trabajo**

Le estamos recordando a los negocios de la comunidad que ninguna persona menor de diez y ocho (18) años puede trabajar sin un permiso de trabajo. Con la excepción del primer período de calificaciones para obtener y mantener un permiso de trabajo, el/la estudiante tiene que tener buena asistencia y mantener un promedio de grado de 2.0. Puede obtener la aplicación para el permiso de trabajo en la oficina del/de la consejero(a) o la de Servicios de Empleo Juveniles, 150 Fairgrounds Drive, Petaluma.

#### **Opciones de Transferir**

Para poder transferir voluntariamente a una preparatoria comprensiva, los(as) estudiantes tienen que haber completado un semestre en SAHS y

- Tener 85% de asistencia en todas las clases,

- Ser elegible para graduarse en su último año (con muy pocas excepciones),
- Aprobar todas sus asignaturas y
- Mantener una buena ciudadanía

## Expectativas del Estudiante

### Comportamiento y Reglas Básicas

#### Asistencia

Es muy importante que los estudiantes sean puntuales y tengan una buena asistencia en los ciento ochenta (180) días escolares. Realizamos que los(as) estudiantes pueden faltar a la escuela debido a enfermedad y, ocasionalmente, pueden dejar de asistir por otras razones. Las siguientes ausencias van a ser anotadas como excusadas de acuerdo con el Código Educativo enmendado 48205(a) 1-7.

- Enfermedad
- Cuarentena
- Visita al médico
- Asistir a un funeral de un miembro de la familia
- Jurado
- Visita de médico de un hijo(a)
- Excusas Justificadas\*
  - Corte
  - Funeral
  - Servicio Religioso
  - Retiro Religioso
  - Entrevista de Empleo

**\*Estas excusas tienen que ser pedidas antes de la ausencia en escrito por los padres/guardián.**

Dentro de un tiempo razonable, se le permitirá a un(a) alumno(a) ausente de la escuela por una de estas situaciones completar todas las tareas y exámenes administrados(as) durante su ausencia.

#### Ausencias: Justificar Ausencias

**Cada día que un(a) estudiante está ausente los padres/guardián tienen que llamar a la Oficina de Asistencia al 778-4759 y dar la razón por la ausencia.**

SAHS usa un sistema electrónico automático de mensajes para notificar a las familias cuando un(a) estudiante es marcado(a) ausente de la escuela. Si nadie contesta, se le dejará un mensaje en la máquina (si hay una). A veces los padres/guardián no se enteran cuando un mensaje no es dado y/o borrado de la máquina. Cuando el/la estudiante regresa **tiene que tener** una nota escrita de padres/guardián explicando la razón y fecha de la ausencia.

**Ocasionalmente ocurren errores.** Padres/guardián son responsables de ponerse en contacto con la empleada de asistencia cuando tienen preguntas referente a una llamada automática, pero **los(as) estudiantes tienen la mayor responsabilidad de clarificar la ausencia.** Ellos(as) tienen que obtener una forma de corrección en la oficina de asistencia, dársela al/a la maestro(a) quien hará las correcciones y entonces devolver la forma a la empleada de asistencia. La asistencia que no son borradas en tres (3) días serán anotadas como ausencias sin excusa. Puede ocurrir una acción disciplinaria la que incluye pérdida de crédito y privilegio, una junta de SART/SARB o sacado(a) de la escuela si el/la estudiante es mayor de diez y ocho (18) años de edad.

#### Ausencias: Planes par una Ausencia Prolongada

Los(as) estudiantes que saben que van a estar ausente de la escuela cinco (5) o más días deben de ponerse en contacto con su consejero(a) por lo menos dos (2) semanas antes de la ausencia para obtener un contrato de Estudios Independientes. Éste es el proceso indicado cuando la ausencia es de cinco (5) o más días. Ningún trabajo será aceptado a menos que sea a través de este proceso. El trabajo asignado pero no completado no contará.

Los(as) estudiantes con una enfermedad que resultará en una ausencia prolongada deben de hablar con el/la consejero(a) para ver si califican a tener instrucción en la casa/hospital. Esta instrucción provee un(a) maestro(a) en la casa ciertas horas. La Instrucción de Estudios Independientes o de casa/hospital es proveída para reducir la interrupción de la instrucción de nuestros(as) estudiantes.

#### Recinto Cerrado

De acuerdo con las reglas estatales y de la Junta de Educación, SAHS no deja que los(as) estudiantes salgan de la escuela de 8:30am-11:30am. Todos(as) los(as) estudiante debe de obtener un permiso (pase) para salir de la escuela durante estas horas.

**No está permitido salir de la escuela de 8:30am-11:30am.** Esto incluye visitas al lugar de estacionamiento y/o vehículos durante estas horas. Los(as) estudiantes pueden salir del recinto de la escuela durante la hora de almuerzo (11:30am-12:15pm), sin embargo, **SI tienen una clase a las 12:15pm, tienen que regresar a la escuela antes de que comience la clase.** Después del almuerzo la escuela es considerada un recinto cerrado.

#### Los(as) Estudiantes que Necesitan Salir Durante Horas Escolares

Los(as) estudiantes que necesitan salir de la escuela tienen que obtener un **Permiso de Salida** en la oficina. **¡Los(as) estudiantes TIENEN QUE OBTENER UN PASE PARA SALIR DE LA ESCUELA POR CUALQUIER RAZÓN!** Si un(a) estudiante sale sin obedecer esta regla, su ausencia será clasificada como un **CORTE** y no podrá ser excusada.

Para evitar interrupciones en la clase, **por favor haga sus citas de rutina con el/la doctor(a) después de clase.** Si no es posible, los padres/guardián deben de llamar por teléfono o mandar una nota a la oficina de asistencia **ANTES** de salir de la escuela.

#### **Reglas de Llegar Tarde**

El llegar tarde es definido como **entrar en la clase después de haber sonado la campana.** Las llegadas tarde tienen la capacidad de disminuir la habilidad del/de la estudiante de ganar crédito. Adicionalmente, estas llegadas tardes pueden ser marcadas como ausencias sin excusa y pueden influenciar la habilidad del/de la estudiante de continuar asistiendo a SAHS.

Las llegadas tarde pueden tener excusa sólo por estas razones:

- Enfermedad justificada por una nota escrita por padres/guardián, médico o dentista. El abuso de estas excusas resultará en necesitar autorización de la administración.
- Un documento legal y oficial, como un pase o un permiso.

Todas las llegadas tarde son combinadas y no cuentan individualmente por cada clase y serán tratadas siguiendo estas guías:

- 1 – 30 minutos tarde a clase = Llegada Tarde
- Más de 30 minutos tarde a clase = Ausente sin Excusa

Las llegadas tarde en exceso pueden resultar en acción disciplinaria y pérdida de crédito (lea abajo):

#### **Reglas de Ausencia sin Excusa, Corte de Clase y Proceso de Referencia al SART**

El Corte de clase es definido como:

- Llegar tarde más de treinta (30) minutos a clase
- Estar ausente en la clase y/o fuera de la escuela sin permiso
- Fallo de excusar una ausencia que no está verificada

Los(as) estudiantes que no asisten a la escuela intencionalmente y a sabiendas y cuales padres/guardián han sido contactados, serán considerados como ausente sin excusa y sujetos a este proceso:

- 1er corte = Pérdida de oportunidad de crédito
- 2do corte = Pérdida de oportunidad de crédito
- 3er corte = Pérdida de oportunidad de crédito, Referencia al SART y un plan personal para remediar esta situación
- 4to corte = Carta de ausencia sin excusa
- 5to corte = Ausente sin excusa habitual y Referencia al SARB

#### **Junta que Revisa la Asistencia en la Escuela (SART)**

Los(as) estudiantes que tienen ausencias excesivas (excusadas o no) están perdiendo tiempo valuable de instrucción y tienen el chance de reprobar. Para tratar de reducir las ausencias y proveer una alternativa, SAHS ha creado La Junta de Asistencia de la Escuela (SART). Los miembros de esta junta incluye un(a) administrador(a), un(a) consejero(a) y otros miembros del personal de la escuela. Las ausencias excesivas resultarán en que el/la estudiantes y padres/guardián sean notificados por correo que tienen que asistir frente a la junta de SART. La junta de SART va a tener en consideración las calificaciones y circunstancias como ausencia por enfermedad, hospitalización muerte en la familia, etc. Verificación del médico u otras documentación serán presentadas. El/la estudiante continuará asistiendo a las clases hasta que la junta del SART haga su decisión referente a la situación del/de la estudiante.

Nosotros(as) tomaremos una de estas decisiones al concluir nuestra sesión. El/la estudiante:

- Se quedará asistiendo a clases con un contrato que verifica su asistencia
- Puede ser referido(a) a un estudio o programa después de la escuela
- Se le dará un contrato de día mínimo (menos clases)
- Transferido(a) a la escuela de Corte y Comunidad
- Referido(a) a la Junta del Distrito que Revisa la Asistencia (SARB)

#### **Reglas de Vestir**

Una manera apropiada de vestir es conducente a un ambiente de aprendizaje y trabajo positivo. Estos estándares han sido creados para establecer un ambiente y actitud en el que los(as) estudiantes se desenvuelvan bien, se sientan cómodos(as) y no molestan o distraen a otros(as) estudiantes. Nosotros(as) agradecemos la cooperación de cada familia en ayudarnos a mantener un estandar de apariencia apropiada.

Los(as) estudiantes no serán admitidos en clase o fuera de clase si están vestidos(as) impropriamente. Se le pedirá a los(as) estudiantes que están vestidos(as) impropriamente, que se cambien o quiten la ropa y también pueden recibir consecuencias disciplinarias. El/la directora(a) decidirá lo que es considerado apropiado.

Lo siguiente guías de vestir son enforzadas cuando los/las estudiantes están en la escuela o en actividades de la escuela:

- Cualquier ropa que este extremadamente apretada o revelando (lo que incluye ropa que revela el estómago, sin hombros, blusas sin hombros o de escote bajo) no es apropiada. La ropa interior no debe de ser visible.

- No se permite, malas palabras, símbolos o fotos en la ropa, sombreros, bolsas de libros, cuadernos o piel. Esto incluye cosas/palabras que son obscenidad, profanidad, pornografía, relacionadas con pandillas, que desacredita o degrada a otros(as) (como indirectas religiosas, sexuales o de etnicidad) o cualquier cosa que propugna dolor, muerte, suicidio o uso de drogas/alcohol. No se permite símbolos o palabras que representan, cigarillos, cerveza, marijuana, etc.
- Por razones de seguridad, se debe de usar zapatos siempre. Las zapatillas no son permitidas.
- No se permite usar lentes para el sol en las clases.
- Los(as) estudiantes pueden usar la capucha o capirote de su sudadera **SÓLO** cuando están afuera.
- No se permite usar ropa que intimida o que representa o está afiliada con pandillas. Esto incluye, pero no está limitado a, pantalones grandes o bajos, cinturones que cuelgan, cadenas o iniciales/símbolos relacionados con pandillas.
- No se permite usar pijamas en la escuela.
- Los pantalones deben de ser usados en la cintura no caídos. Los pantalones deben de ser del tamaño del/de la estudiante y ni muy apretados ni muy sueltos.

Además de las guías indicadas arriba, aquí tenemos una lista parcial de estándares comunes de ropa y comportamiento de las Escuelas Secundarias del Distrito de la Ciudad de Petaluma referente a la ropa identificada con las pandillas.

- No está permitido usar ropa que crea un sense de intimidación o está relacionada con pandillas o afiliada con cultos,
- No está permitido usar cinturones cubiertos con bandanas.
- Todos los cinturones tienen que estar bien puestos en los loops de los pantalones y no deben de colgar.
- Todos los tatoos deben de estar cubiertos con (curitas, ropa, maquillaje, etc.) si son relacionados con pandillas.
- No se puede usar bandanas o colores relacionadas con pandillas.
- Si usas cruces tejidas (macromé) debes de usarlas dentro de tu ropa y no pueden ser visibles.
- No se permite usar redecillas en el pelo.
- No se permite usar vestido, prendas, emblemas, símbolos, señas, accesorio, libro o libreta que tiene conexión con afiliación o membership de pandillas.
- No se permite usar sombreros que han sido alterados para mostrar afiliación o membership con pandillas.
- No se permite señas o señales de mano que están afiliadas o relacionadas con pandillas.

- No se permite grafiti que está relacionada o afiliada con membership en pandillas, apodos, nombres o números pintados en personas o propiedad (por ejemplo 13, 14, rojo, azul).
- No se permite usar números o letras en la ropa, hebillas de cinturón o pintadas en libros, libretas o mochilas, etc.
- No se permite que grupos o individuos usen repetidamente ropa o accesorios del mismo estilo o color que están relacionados con afiliación a las pandillas.
- No se permite posturing o comportamiento que intimida que ha sido determinado por los(as) supervisores de la escuela. Esto incluye darle vuelta al recinto de la escuela en grupos pequeños o grandes de estudiantes.

#### **Teléfonos Celulares**

No es necesario guardar los teléfonos celulares o pagers en la escuela. Sin embargo tienes que mantenerlos apagados durante las horas de clase. Los(as) estudiantes pueden verificar sus mensajes antes de clase, durante el almuerzo y después de la escuela. Éstas son las reglas:

- No se permite usar teléfonos celulares durante horas de clase.
- Si un teléfono celular o pager está en uso y suena, ese teléfono celular o pager será confiscado por el resto del día escolar.
- Si un(a) estudiante sale de la clase para contestar una llamada telefónica o un pager, él/ella será marcado(a) por salir de la clase sin permiso y se tomará una acción disciplinaria.
- Situaciones constantes relacionadas con los teléfonos celulares pueden resultar en acciones disciplinarias.

#### **Fumar**

El ambiente de SAHS es de no fumar. Ningun(a) estudiante y/o adulto debe fumar frente, detrás o en el recinto de la escuela

#### **Visitantes a la Escuela de SAHS**

El propósito principal de SAHS es educativo y no social. No se permite visitantes (amigo(a) o familiar) en el recinto escolar durante horas de clases. De ninguna manera permitimos que niños(as) pequeños(as) sean traídos a la escuela para cuidarlos(as) como una solución temporal o en caso de emergencia. Los padres/guardián que desean visitar la escuela son bienvenidos y pueden hacerlo planeando una visita anticipadamente con el/la directora(a). Todos los/(as) visitantes deben de primero presentarse a la oficina de la escuela.

#### **Estudiantes de SAHS que Visitan Otras Escuelas**

Los(as) estudiantes no pueden visitar otras escuelas durante horas escolares. En caso que un(a) estudiante tenga que ir a otra escuela durante horas escolares, se

espera que él/ella se presente a la oficina de SAHS Y la oficina de la escuela que va a visitar.

### **Comportamiento y Actividades Relacionadas con Pandillas**

Está totalmente prohibida la conducta/actividad relacionadas con pandillas en SAHS u otra escuela durante horas escolares o durante actividades o eventos de la escuela. Esto se considera una amenaza a la seguridad de otros(as).

Esta actividad relacionada con conducta/actividad de pandilla incluye pero no está limitada a símbolos, graffíti, vestuario, colores, iniciaciones, peleas de pandillas y señales. Los(as) estudiantes que participan en actividades relacionadas con pandillas estarán sujetos a acciones disciplinarias, lo que puede incluir expulsión.

### **Vandalismo**

SAHS representa una gran inversión de la población de Petaluma. Es esencial que cuidemos y preservemos lo que tenemos. Los recursos de SAHS son limitados y cualquier dinero que se utilice para reparar o reemplazar equipo reduce el dinero disponible para comprar las cosas que necesitamos en la escuela. Cualquier estudiante responsable de vandalismo tendrá consecuencias disciplinarias, posiblemente será reportado(a) a la policía y será responsable de pagar por todos los daños causados. También vamos a tener una conferencia con los padres/guardián y un oficial de la escuela.

### **Registro**

En orden de proveer un ambiente seguro, el/la director(a) o designado(a) puede, cuando cree que estudiantes tienen en su posesión algo que es dañino para ellos(as) u otros(as) (como drogas, alcohol, armas, propiedad robada, otros objetos dañinos, etc.) puede ordenar que los(as) estudiantes y su propiedad sea registrada. Esto incluye, pero no está limitado a, cualquier bolsa, cartera y/o vehículo. Si el/la estudiante se niega, la policía de Petaluma será contactada para hacer un registro y los padres/guardián serán notificados.

### **Razón de Suspensión/Expulsión**

Cuando un(a) estudiante es suspendido(a) se le está prohibido estar en o cerca del recinto de SAHS o cualquier otra escuela. También ellos(as) no pueden asistir a cualquier actividad o función de la escuela mientras estén suspendidos(as).

Las reglas de disciplina y guías del Código de Educación de California y del Distrito Escolar de Petaluma serán obedecidas. Por favor vea la lista de acciones disciplinarias en la parte de atrás de este manual. Adicionalmente SAHS usa métodos alternativos de disciplina cuando es apropiado.

Las tareas de los(as) estudiantes que están suspendidos(as) pueden ser obtenidas del/de la consejero(a). Los(as) estudiantes no tienen el derecho de hacer las tareas

que tienen durante su suspensión. El Código Estatal de Educación permite que cada maestro(a) determine que tarea, si alguna, será permitida.

## **A Quién Llamar Cuando...**

### **Quejas**

El distrito tiene procedimientos para poder registrar una queja referente a sus reglas o de un miembro del personal. Todas las quejas serán tratadas confidencialmente de acuerdo con las guías de las reglas de la Junta de Educación 1312.2. Está prohibido el vengarse de cualquier manera por traer una queja, reportar situaciones de supuesta discriminación o participar en el proceso de queja. Por favor de ponerse en contacto con la oficina principal para obtener más información.

Es muy importante ponerse en contacto con un(a) administrador(a) cuando hay preocupaciones o quejas para que sean tratadas lo más pronto posible.

### **Notificación Annual: Procedimiento Uniforme de Quejas**

Cualquier programa o actividad que recibe o se beneficia de asistencia monetaria estatal, individual, agencies, organizaciones, estudiantes y/o otras personas tienen el derecho a registrar una queja referente a supuestas discriminaciones ilegales basadas en identificación de grupos étnicos, raza, linaje, origen nacional, religión, edad, sexo, orientación sexual, color o incapacidad física o mental. El procedimiento uniforme de queja será también usado para tartar quejas supuestas que no han cumplido con las leyes federales y/o estatales de los siguientes programas:

- Educación Adulta
- Ayuda Categórica y Consolidada
- Educación de Migración
- Educación Vocacional
- Desarrollo y Cuidado Infantil
- Nutrición Infantil
- Educación Especial

A menos que el tiempo de presentar una queja es extendido por el Superintendente de Educación Pública, las quejas deben de ser presentadas en escrito al oficial de quejas que ha sido identificado(a) más adelante antes de seis (6) meses de la fecha en que la supuesta discriminación ocurrió o la fecha en que la persona que se queja obtuvo conocimiento de los hechos de esta supuesta discriminación.

De acuerdo con los procedimientos adoptados, las quejas van a ser investigadas y una decisión en escrito será enviada a la persona que presentó la queja en sesenta (60) días. Si la persona que presenta la queja no está satisfecho(a) con la decisión

de la agencia de educación local, esta persona puede presentar en quince (15) días de haber recibido la decisión una apelación en escrito con el Departamento de Educación de California en Sacramento, California. Una copia de la decisión de las reglas y de los procedimientos de queja pueden ser obtenidos en la oficina del/de la superintendente.

También se pueden seguir avenidas civiles legales, lo que incluye, pero no está limitado a requerimientos, órdenes restrictivas u otras órdenes de la corte federal o estatal. Sin embargo con las quejas de discriminación él/la que presenta la queja tiene que esperar sesenta (60) días de haber presentado la apelación con el Departamento de Educación del estado de California antes de proceder con remedios civiles legales. La moratoria cubre ayuda del mandato y es válida sólo si el distrito ha, apropiadamente y a tiempo, informado a la persona que ha presentado la queja de sus derechos de presentar una queja de acuerdo con la Regulación 5 CCR 4622. Más información acerca de estos remedios se puede obtener de un abogado público o privado, el servicio de Referencias de Abogados del Condado, Sociedad de Ayuda Legal, un mediador(a) o un servicio que resuelve conflictos.

Posición del/de la Oficial de Queja: Asistente Superintendente,  
Recursos Humanos  
Dirección: 200 Douglas St., Petaluma, CA 94952  
Número Telefónico: (707) 778-4608

Ref. Reglas de la Junta/Regulación Administrativa 1312.31

### Acoso Sexual Título IX / Acoso

- Está prohibido discriminar en cualquier programa o actividad del distrito basado en el sexo de la persona.
- Cualquier violación de esta ley debe de ser reportada inmediatamente a un(a) administrador(a) o a un(a) oficial del Título IX de la escuela.
- El/la director(a) de Recursos Humanos del distrito es el/la coordinador(a) de situaciones de discriminación en empleo y Título IX.
- El documento completo y procedimientos están a la disposición para examinar en la oficina del distrito.
- **Está prohibido el acoso de individuos(as) basado en raza, religión, sexo, orientación sexual y/o cualquier otra razón.**

El código 5145.4 de la junta detalla las reglas y procedimientos para asegurar, lo más pronto posible, una resolución apropiada a cualquier supuesta alegación de acoso sexual, como definido en el Código de Educación 212.5, “Acoso Sexual significa avances sexuales que no son bienvenidos, petición de favores sexuales y otra conducta física de naturaleza sexual, de alguien de o en el ambiente educativo.”

## Guías Tecnológicas

### Privilegios

El uso de la red es un privilegio y no un derecho. Si yo no la uso correctamente, yo puedo perder el acceso a la red. Los(as) maestros(as), personal de tecnología y administradores decidirán el uso apropiado de la computadora y su decisión va a ser final. Un miembro del personal o administrador(a) puede pedir que el acceso a la red sea revocado, suspendido o negado en cualquier momento.

- Yo no usaré lenguaje obsceno.
- Yo no atormentaré, insultaré o atacaré a otros(as).
- Yo no dañaré o hare algo que dañe computadoras, sistema de computadora, red de computadoras o información (por ejemplo instalar un archivo que pueda introducir un virus.
- Yo no extraeré material de la red en las computadoras del distrito sin primero obtener permiso de mi maestro(a).
- Yo obedeceré las leyes de propiedad literaria. Yo diré de dónde viene mi información cuando use información extraída de la red. Yo no pondré en público o distribuiré materiales encontrados en la red sin el permiso del autor.
- Yo no usaré la contraseña de otros(as) o compartiré mi contraseña o la de otros(as) con otras personas.
- Yo no usaré sin derecho los archivos y trabajo de otros(as).
- Yo no trataré de obtener acceso sin permiso al sistema de computadoras, red o información.
- Yo no derrocharé intencionalmente los recursos limitados de la red.
- Yo no compraré, venderé o anunciaré nada en la red escolar.
- Yo obedeceré las reglas cuando use la red y recursos de otras organizaciones.
- Yo no extraeré información o programación para instalar en las computadoras del distrito.

Yo se que algunos de los usos inapropiados de la red pueden violar las leyes federales, estatales y locales y que yo puedo ser enjuiciado por violar esas leyes.

Formatted: Bullets and Numbering

## **Seguridad**

Para protegerme y a otros(as) yo observaré las siguientes reglas de seguridad:

- Yo no daré nunca mi apellido o el de otros(as), dirección, número de teléfono o nombre de la escuela a alguien en la red electrónica.
- Yo no contestaré ningún mensaje que me hace sentir incómodo(a). Yo le enseñaré el mensaje al/a la maestro(a) u otro miembro del personal.
  
- Yo no enviaré mi foto o la de otro(a) estudiante en la red electrónica o pondré mi foto o la de otro(a) estudiante en una página de la red sin primero obtener el permiso específico de un miembro del personal. Yo obtendré permiso escrito antes de poner la foto de un adulto en la red electrónica o página de la red.

## **Normas y Privacidad de la Red**

Yo comprendo que no hay garantía que el correo electrónico u otra información extraída o guardada en la red es privado(a). Administradores de la red pueden revisar los archivos y correo electrónico para asegurarse que el sistema está funcionando correctamente y que las personas que lo usan lo están usando de una manera responsable. Adicionalmente, los archivos y correo electrónico a veces son enviados erróneamente a otro lugar. Las personas que usan la red pertenecen a la comunidad del hemisferio. Yo obedeceré las reglas generales y privacidad de la red.

## **Servicios**

El Distrito Escolar de Petaluma no asume ninguna responsabilidad de la exactitud y veracidad de la información obtenida en la red. El distrito tampoco será responsable de cualquier información que se pierde, dañe o no es accesible debido a dificultad tecnológica u otra. Yo seré responsable de evaluar la veracidad de mis fuentes de información.

## **Guías de Honestidad Académica**

### **Hacer Trampa (Defraude)**

El hacer trampa o defraudar en cosas de la escuela es generalmente definido como engañar o mal representar (crear una impresión falsa) el logro del/de la estudiante en la clase. La trampa o defraude incluye, pero no está limitada a, copiar el trabajo de otro(a) parcial o totalmente, dar el trabajo de otro(a) como si fuera nuestro, plagio, fomentando el defraude, conspirar a hacer trampa u otras cosas o mañas que crean una falsa impresión en el logro del/de la estudiante; lo que incluye una conducta dishonesta académica delineada abajo. Un(a)

maestro(a) puede razonablemente concluir que un(a) estudiante está haciendo trampa si ese(a) estudiante está mirando el papel de otro(a) estudiante durante un examen.

### **Fomentar Hacer Trampa o Defraude**

Un(a) estudiante que intencionalmente permite que su trabajo sea copiado está haciendo tanta trampa como él/la que lo copia. Estos(as) individuos(as) serán castigados(as) de la misma manera que la personal que está copiando. Los(as) estudiantes son responsables de mantener sus exámenes y trabajos guardados.

### **Plagio**

Plagio es una manera de defraudar en la que el/la estudiante hace creer que el trabajo escrito de otra personal es de él/ella. Plagio incluye, pero no está limitado a, copiar directamente de la enciclopedia, libros de texto o red cuando está escribiendo un reporte sin proveer crédito con notas en la parte de abajo de su papel. No es necesario copiar un artículo entero para que sea considerado plagio. Editar o modificar por compañeros si ha sido permitido por el/la maestro(a) no se considera plagio. Todas las otras tareas, con excepción de tareas de grupos, no deben de ser compartidas con otros(as) estudiantes para obtener crédito.

### **Conspiración de Hacer Trampa/Defraude**

Al ayudar a otro(a) a hacer trampa estás tú también haciendo trampa. Esta ayuda puede estar sujeta a castigo si el/la estudiante toma una acción de planear este defraude. El defraude no tiene que tener éxito para que el/la estudiante sea considerado(a) culpable de hacer trampa.

### **Otra Conducta Académica que no es Honorable**

Es imposible identificar todas las maneras que un(a) estudiante trate de manipular el sistema para obtener una calificación más alta. Es suficiente el decir que la Regla del Distrito de Honestidad Académica y esta regulación prohíbe cualquier mala conducta en la que un(a) estudiante trata de crear una impresión falsa de su logro. Otra conducta que no es honorable incluye, pero no está limitada, a robar la clave de un examen, robar o cambiar las calificaciones en el libro de el/la maestro(a), acceso ilegal al sistema de calificación electrónico o falsificando la firma del/de la maestro(a) con el propósito de recibir crédito académico. Cualquier otra conducta que no es honesta será tratada como hacer trampa. Además algunas situaciones académicas que no son honestas son problemas disciplinarios y van a ser tratados(as) dentro del proceso disciplinario. Por ejemplo, si un robo se lleva a cabo con una conducta académica que no es honesta, esta conducta puede ser la tratada como una ofensa de suspensión o expulsión de la sección 48900, subd.(g) del código de Educación.

### **No Se Considera Trampa**

La redacción de padres/compañeros(as) cuando es permitida, o el trabajo en cooperación con otros(as) que el/la maestro(a) ha permitido no se considera hacer trampa. Está permitido estudiar con otros(as) estudiantes para pruebas y exámenes. Si tienes alguna pregunta referente a esta situación debes de pedirle a el/la maestro(a) que te aclare esta situación.

### **Castigo por Hacer Trampa**

Cuando se ha determinado que se ha hecho trampa, el/la estudiante recibirá una mala calificación en esa tarea(s). El/la maestro(a) tratará de ponerse en contacto con los padres/guardián para hablar referente a esta situación.

Cuando esta situación se repite, o si incluye más de una tarea, el/la estudiante será referido(a) para una acción disciplinaria bajo el Código de Educación 48900(g), robo de propiedad privada o de la escuela y/o desafío de autoridad 48900 (k).

Si el/la estudiante es culpable de alterar calificaciones, libro de calificaciones, documentos o información permanente de logro, asistencia o comportamiento; las consecuencias pueden incluir y no ser limitadas a suspensión, recomendación de expulsión o cambio involuntario de escuela.

### **Los(as) Estudiantes: Que Deben Hacer Si...**

#### **Si no puedes venir a la escuela**

Tus padres/guardián deben de llamar a la escuela **778-4759** y dejar un mensaje referente a la ausencia o tienes que traer una nota firmada por los padres/guardián a la oficina de asistencia el día que regresas a la escuela.

#### **Si vas a estar ausente por largo tiempo**

Ponte en contacto con tu consejero(a).

#### **Si te enfermas en la escuela**

Pide permiso al/ a la maestro(a) para ir a la oficina. La secretaria te va a referir a la enfermera o va a llamar a tus padres/guardián para pedir permiso para que te puedas ir a tu casa. Tú tienes que tener un pase para poder salir de la escuela.

#### **Si has perdido un libro u otra cosa o algo ha sido robado**

En la oficina hay un lugar donde están las cosas que se han encontrado. Cosas de valor serán guardadas en un lugar seguro por seis (6) semanas. Después serán donados a instituciones de caridad.

#### **Si necesitas pagar una cuenta o recargo**

Lleva tu cuenta y pago a la secretaria. De acuerdo con el Código de Educación documentos legales y/o reporte de calificaciones pueden ser sujetos hasta que todas las cuentas o recargos sean pagados.

#### **Si necesitas hacer una cita con tu consejero(a)**

Ven a la oficina durante tu tiempo libre, no durante clase y pon tu nombre en la lista que está en el mostrador de la oficina. El/la consejero(a) se pondrá en contacto contigo lo más pronto posible (si estás ausente sera más difícil). Si el/la consejero(a) está libre durante tu tiempo libre (antes o después de clase u hora de almuerzo) puedes tener la oportunidad de verlo(a) inmediatamente. Él/ella va a tartar de estar disponible en el patio durante la hora de almuerzo.

#### **Si necesitas registrar tu vehículo.**

Ven a la oficina y obtén una forma de registro. Llena la forma y dásela a la secretaria. Vehículos que no están registrados serán remolcados y el/la dueño(a) será responsable por la multa.

#### **Si necesitas hacer una llamada telefónica.**

Los teléfonos públicos están localizados al frente de la escuela. Los(as) estudiantes que necesitan llamar a sus padres/guardián pueden usar el teléfono de la oficina de la escuela. Los teléfonos celulares pueden ser usado SÓLO antes y después de clase y durante la hora de almuerzo. **PADRES/GUARDIÁN...SI NECESITAS LLAMAR A TU HIJO(A) DURANTE HORAS ESCOLARES, POR FAVOR LLAMA A LA OFICINA DE LA ESCUELA Y NO EL TELÉFONO CELULAR DEL/DE LA ESTUDIANTE. ADICIONALMENTE LOS(AS) ESTUDIANTES QUE NECESITAN LLAMAR A LOS PADRES/GUARDIÁN DEBEN DE VENIR AY USAR EL TELÉFONO DE LA OFICINA DE LA ESCUELA.**

#### **Si usas tu bicicleta para ir a la escuela.**

Debes de estacionar tu bicicleta con candado en el lugar designado para bicicletas al lado sur de la escuela. La escuela no es responsable por daño o robo de bicicletas que están estacionadas en este lugar. Por razones de seguridad debes de bajarte y caminar tu bicicleta dentro del recinto escolar.

#### **Si sientes acoso de alguien.**

Repora inmediatamente cualquier situación de acoso a un(a) empleado(a), maestro(a), consejero(a), secretaria o administrador(a).

#### **Si tienes alguna pregunta.**

Pregúntale a cualquier estudiante, maestro(a), consejero(a) o administrador(a).

## Una Guía para Padres y Estudiantes

Las siguientes guías son proporcionadas para ofrecer reflexión, discusión y consideración de tu familia. Nosotros creemos que estas guías delinean las responsabilidades que comparten los padres/guardián y los(as) estudiantes.

Creemos que estas guías van a proveer comprensión y confianza en tu familia. Algunas familias van a pensar que estas guías van a proveer comprensión y confianza en tu familia. Algunas familias van a pensar que estas guías son restrictivas y otras pensarán que son muy permisivas. Sin embargo, nosotros queremos que usted desarrolle el modelo que sea mejor para su familia. De cualquier manera, la comunicación entre los padres/guardián y el/la estudiante es lo más importante para llegar a una guía que es aceptable.

### Diez (10) Maneras de Ayudar a Su Estudiante a Tener Éxito en la Escuela

1. Demuéstrele a tu estudiante que su educación es importante para usted. Ten quince (15) minutos diariamente para hablar con tu estudiante acerca de sus tareas y actividades. Adicionalmente, cena con tu hijo(a).
2. Debes de estar al tanto de su tarea, pregunta si necesita ayuda, pero no hagas su tarea.
3. Léele a o con tu estudiante. Deja que te vea leer todos los días.
4. Limita el tiempo de ver la TV. Apaga la TV excepto por programas especiales a horas aceptables. Debes de dar buen ejemplo...no pases todo el tiempo viendo la TV. Las investigaciones demuestran que si los(as) estudiantes ven la TV más de cinco (5) horas semanales tienen un chance de cincuenta (50%) de no graduarse de bachillerato/preparatoria.
5. Debes de conocer a sus maestros(as) y obtener cualquier ayuda necesaria que tu estudiante necesite. Comparte con sus maestros(as) cualquier situación que pueda interferir con el aprendizaje.
6. Asiste a todas las conferencias entre padres/guardián y maestros(as), juntas de padres/guardián y maestros(as) y todos los eventos escolares que te es posible. Familiarízate y da tu opinión referente a las reglas de la escuela, plan de estudios y expresa tu opinión acerca de éstos.
7. Asegúrate que tu estudiante tiene supervisión antes y después de la escuela. Es la opinión de los(as) maestros(as) que las dificultades de los(as) estudiantes en la escuela es el resultado de dejarlos(as) solos(as) antes y después de la escuela.
8. No permitas que tu joven pase el fin de semana de fiesta. Fiestas y bebida pueden tener un efecto negativo en su trabajo escolar y en su salud.
9. Ayuda a tu estudiante a tener una buena opinión de si mismo(a). Los(as) estudiantes que tienen buena opinion propia crecerán y serán adultos felices y saludables.

10. Debes de estar al tanto del efecto que un trabajo de varias horas diarias tiene en el éxito escolar de tu estudiante. Aunque un trabajo de varias horas tiene sus beneficios, también muchas horas de trabajo pueden interferir con el éxito escolar.

### Responsabilidad Mutua

- Padres/guardián y su(s) estudiante(s) necesitan saber cómo ponerse en contacto por teléfono.
- Acordarán la hora para llegar a la casa y pídele a tu hijo(a) que te deje saber cuando llega a la casa.
- En caso de una situación inesperada, asegúrale a tu estudiante que puede contactarte para que lo(a) lleves a la casa.
- Debes de conocer a los(as) amigos(as) de tu estudiante y a sus padres/guardián.
- Habla con tu estudiante de tus estándares y expectativas.

## Apéndice

### Calendario del Distrito Escolar de Petaluma 2005 – 2006

### Plan Disciplinario de Estudiantes del Distrito Escolar de la Ciudad de Petaluma – Grados 7-12